

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO 2.º

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

MÁRTES 3 DE AGOSTO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 64.

LA LEALTAD CANARIA

3 DE AGOSTO DE 1875

LA MARAVILLA DE LAS ISLAS CANARIAS

Dijo uno: pese á quien pese, yo soy de ese parecer.
—Dijo otro: no puede ser.
—Y él dijo: también soy de ese.

Las islas Canarias tienen su maravilla, más grande por lo rara que las otras ocho maravillas que llenan de asombro al Universo.

Tienen su maravilla, una verdadera maravilla. Ella es pasmo y admiración de cuantos acostumbran en esta tierra pasmarse y maravillarse de algo, que, entre paréntesis, no son muchos que digamos.

No es la maravilla de Canarias á que nos referimos el Pico de Tenerife, ese coloso de cabeza de plata—como dicen en su gerga los poetas—que amenaza tocar con ella al firmamento mismo.

Ni portento ninguno de los muchos que la mano de la naturaleza ha formado en el antiguo país de la Fortuna, contra quien hoy tiene vuelta decididamente la espalda la inconstante y tornadiza Diosa.

Esta maravilla de que nos ocupamos pertenece al órden político, que es, por excelencia, el órden de las maravillas.

En el órden político es donde las islas Canarias, orgullosas, ostentan su maravilla, con la cual es imposible y absurda toda competencia.

¡Maravillas en España, en el órden político, despues del glorioso acontecimiento de 1868!

El anuncio raya en lo inverosímil, excede á todas las esperanzas.

¡Hemos conocido tantas especies en la política española, buenas, malas, regulares, incomprensibles, fustas, patriotas, egoistas, para todos los gustos y para todos los deseos!

Los bandos políticos se han fraccionado hasta lo infinito: cada hombre importante es un partido, y cada hombre sin importancia una fracción.

Conocemos la especie que se llama tradicionalista, empeñada en el tradicionalismo. En las que no es cierto que hayan pasado los últimos cien años para nuestra sociedad, y que esta se

encuentra todavía en el mismísimo ser y estado que cuando el último Rey austriaco ejercía su débil imperio sobre media docena de millones de españoles. Especie verdaderamente original y rara, digna del estudio de los filósofos, que se ha obstinado en convencernos á palos de la razón que tiene para afirmar y sostener que todo lo antiguo y pasado es magnífica, imponderable y excelente cosa, merecedora de exacta imitación y de entusiasta encomio, y todo lo moderno vergonzoso y nauseabundo escándalo, digno únicamente de horror acá en la tierra y en la otra vida de las penas eternas del infierno.

La especie es rara, como decíamos, pero es un grano de anís con la maravillosa de que tratamos comparada.

Conocemos también—y de reciente y por desgracia más íntimo conocimiento de lo apetecible—la especie revolucionaria, múltiple en sus ramificaciones y en sus matices diversa, esa especie jamás bien ponderada, á quien España debe cuitas y desdichas que no es este día de recordar. La familia revolucionaria, gritando libertad y vociferando derechos, para gobernar luego como aquel mismo D. Francisco Tadeo de Calomarde, á quien con notoria injusticia se señala como tipo de gobernante despota, cuando hay tantos y tantos que le aventajan; la familia revolucionaria, pidiendo siempre en la oposición todo aquello que en el poder condena, adorando lejos del mando todos los ídolos que en él quemara; la familia revolucionaria, impenitente, terca, y refinadamente egoísta, causa verdaderamente asombro y estupor, y apenas ciertas inteligencias pacíficas logran explicarse su existencia.

Pues así y todo, esto es nada al lado de nuestra maravilla.

Y conocemos constitucionales de Sagasta, y constitucionales disidentes, y radicales de Zorrilla, de Márto y de Montero Ríos, radicales republicanos y radicales monárquicos, y republicanos de órden y federales y cantonalistas, y no sabemos cuantos más que es imposible que los recuerde la memoria; y esto que recordamos y lo que no recordamos, y todo junto, es nada, una cosa natural, sencilla, vulgarísima, incapaz de maravillarse, una bicoca, una futeza, junto á lo que te-

nemos en Canarias, á lo que únicamente existe en Canarias, á la maravilla política de Canarias cuya grandeza proclamamos.

Para comprender á fondo la maravilla—que es ya llegado el momento de darla á conocer—recordemos que gobierna en nombre del Rey D. Alfonso XII el señor Cánovas del Castillo; que es jefe de la oposición á Cánovas el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; que Cánovas hace una política y que Sagasta combate á hierro y fuego esa política; que son polos opuestos, enteramente opuestos, Sagasta y Cánovas del Castillo.

Pues en Canarias—mucha atención, que la cosa lo merece—hay un partido que encuentra razón á Don Antonio Cánovas y á D. Práxedes Sagasta, que aprueba la política sagastina y la política canovista, que está al lado de uno y de otro, que dice á ambos que sí, que está á un tiempo en el polo ártico y en el polo antártico, que está igualmente con *La Epoca* y con *La Iberia*, un partido *canovi-sagastino*.

¿Teníamos razón para calificarlo de maravilla? pues ¿qué es al lado suyo, como imposible, como inverosímil, como inconcebible, el movimiento continuo ó la cuadratura del círculo?

¡Qué talento! qué colosal talento se necesita para esta difícil actitud! Sagasta está en lo firme, al sostener lo contrario que Cánovas; Cánovas acierta al sostener lo que impugna Sagasta.

¿No es una maravilla como otra cualquiera, ó mayor que otra cualquiera, estar con el poder y con la oposición, con el Ministerio y contra el Ministerio, con lo blanco y con lo negro?

Para estos señores se hizo, no hay que dudarlo, la conocida redondilla que ha servido de epígrafe á nuestro artículo.

Desafiamos á las demás provincias que componen la Monarquía española á que nos presenten algo, no que iguale, sino que se asemeje á nuestra maravilla, á la maravilla política de las islas Canarias. De seguro que no encuentran qué presentar.

Fuerza es que terminemos: tomemos enteros pudieran consagrarse á su estudio: nosotros nos contentamos con entregar en este boceto el sagasti-canovismo de los constitucionales de Tenerife á la consideración de los hombres serios y de los políticos consecuentes.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

No: rechazamos en absoluto, á nombre de nuestro partido, los entusiastas elogios de *La Prensa*. No: es preciso que las cosas aparezcan como en realidad son, y que nadie se engalane con ajenas plumas.

La Prensa teje una olorosa guirnalda y pretende con ella adornar las sienas del partido moderado histórico de Canarias, como prueba, aunque pequeña, de la profunda simpatía que á los amigos de *La Prensa* inspira.

De la modestia de *La Prensa*—por todos conocida—no era de esperar otra cosa; pero según una frase de muy alto origen, todo aquel que se humilla será ensalzado, y *La Prensa*, que se ha humillado hasta el punto de atribuir á otro los propios méritos, de tributar aplausos á otro por obra que es exclusivamente suya, tiene que ser ensalzada, si bien ahora por pluma de muy escaso valer.

Grande ha sido la abnegación, extraordinario el desprendimiento, la generosidad incomprensible. ¡No ya hacer justicia al enemigo y elogiarle cuando de veras lo merezca—cosa difícil hasta el extremo—sino atribuirle lo que es obra de nuestros sudores, producto de nuestro trabajo y de nuestros afanes, parto de nuestro ingenio! Esto pasa de raya: esto no es propio de los tiempos de positivismo que alcanzamos: esto es asombroso, piramidal, heroico. Solo *La Prensa* es capaz de llevar á cima tal empresa.

Pero, para un portento de este género, que así esconde y disimula y calla, sacrificando á la modestia la exactitud, hay generalmente un amante de la verdad, que llama por su nombre las cosas, al pan pan y al vino vino, y que es capaz en aras de la verdad de dejar á su propio partido desnudo de toda gloria, por vestir con ella al que efectivamente fuere digno y merecedor.

Ecce homo: el hombre está aquí; moderado es, pero antes que moderado amante ciego de la verdad y de la justicia. *Amicus plato, sed magis amica veritas*.

¡Se salvó la Patria! dice *La Prensa*, las cosas han cambiado de súbito y por completo: lo negro háse tornado blanco milagrosamente; el horizonte, que antes encubría denso capoton de par-

La Lealtad Canaria.

das nubes, se presenta á la vista despejado y radiante: la situacion se ha salvado, y hasta el erario ha salido de apuros, y casi, casi se ha acabado la guerra que nosotros—los amigos de *La Prensa* se entiende—dejamos al pais en demostracion de nuestro afecto.

¿Quién obró tal milagro, á cuyo lado es grano de anís la multiplicacion de los peces y de los panes? Quién resucitó este difunto, que como Lázaro, *jam scilicet*, olia pésimamente? Quién ha consumado el prodigio y de que medios inconcebibles se ha valido?

Pues á esta pregunta que *La Prensa* se hace, ella misma se contesta, y aquí empieza el error, y tiene cabida aquello de la modestia.

El taumaturgo ha sido, se responde el cofrade, el partido moderado histórico de las islas Canarias, y el procedimiento ha consistido en enviar á la Corte dos comisionados, ni más, ni menos. ¡Gloria, pues, y loor eterno al partido moderado de Canarias!

Pues, no señor: es preciso que la verdad, reina del mundo, brille y resplandezca en todo y para todos. Nosotros que estamos en el secreto, vamos á revelarlo, para que queden en el altísimo lugar que por derecho indiscutible les corresponde *La Prensa* y sus amigos políticos.

Verdad es—lo confesamos,—que el partido moderado histórico de Canarias abriga vehementes deseos de hacer algo de provecho, lo cual, lejos de ser censurable, es aspiracion digna de encomio. Verdad es—confesémoslo tambien—que en esos mismos deseos y en esas mismas aspiraciones se inspiran—como todos sus individuos—los que puedan representarle en Madrid. Pero tambien es verdad, y verdad de todo punto fuera de duda, que cuando esos señores comisionados llegaron á Madrid, nada pudieron hacer, absolutamente nada, por que todo estaba hecho, absolutamente todo.

Pues qué ¿no les habian precedido, no llegó á la Corte antes que ellos la carta en que se manifestaba *urbi et orbi* que el Comité constitucional-sagastino de Mogan habia tenido á bien, por unánime acuerdo, adherirse á la fórmula de Peñuelas, Nuñez de Arce y Leon? Pues qué, ¿no era de todos asimismo conocida la resolucion que en este asunto importantísimo habia tomado el Círculo Constitucional de Arternara? Pues qué ¿no se leian en Madrid los números de *La Prensa*, que orgullosa ostentaba en su primera plana cartas y mas cartas, cortadas todas por un patron, donde los comités constitucionales de Norte y Sur manifestaban su parecer?

¿Qué podian hacer los comisionados moderados, cuando los círculos sagastinos de Mogan y Tirajana se les habian adelantado? ¿Todo estaba hecho! *Consummatum erat*. ¡Pues variaron po-

co las cosas cuando eso se supo por allá! ¡Pues subia poco la Bolsa á cada carta de comité que remitía *La Prensa*!

Al César, pues, lo que al César pertenece.

¿Porqué engañarlos con laureles que son vuestros? Vuestros círculos, vuestras adhesiones son los acreedores á la general alabanza y gratitud.

Nosotros nos complacemos en declarar lo verdad: nosotros tenemos un verdadero placer en rendir este tributo al constitucionalismo-sagastino, único autor, único móvil y causa única de todas esas trascendentales novedades á que se refiere *La Prensa*.

Para él, pues, la gloria, ya que tanto hubo que trabajar; que no se consiguen ni se arreglan veinte ó treinta cartas así de cualquier manera.

Ah! se nos olvidaba: falta la adhesion del Comité Constitucional de Triquijate, que está llamada á producir grandes cosas.

Los periódicos de Valencia publican detalles interesantes del sitio de Cantavieja. *Las Provincias* inserta varias cartas de su corresponsal, llenas de pormenores curiosos é importantes, que si algun interés perdieron de oportunidad, basta á compensar su falta la circunstancia de ser casi absolutamente nuevos y desconocidos.

Ya dijimos ayer que uno de estos detalles es el nombre del teniente coronel de infantería de marina, muerto gloriosamente en el asalto, así como la herida del oficial D. Eduardo Chacon, hijo del brigadier del mismo apellido. El malogrado teniente coronel muerto en el campo del honor era D. Segundo Diaz Herrera, á quien estaba confiada el mando de una de las dos columnas formadas para el asalto, y las bajas que hubo en el ejército fueron 28.

No fué necesario sortear las fuerzas para el asalto, pues se encontraron mas voluntarios de los que el general pedia. Con 50 hombres por batallon se formaron las dos columnas que mandaban dicho coronel y el de igual clase D. Narciso Fuentes, ayudante de Martinez Campos. Una y otra iban dirigidas por el coronel capitán de ingenieros don Manuel de Pando.

El 4, cuando apareció en la plaza una bandera blanca y se oyó el toque de alto el fuego para pedir los carlistas que respetaran las baterías liberales el hospital de sangre de los sitiados y les facilitarán un botiquin de cirugía para amputaciones, mientras que este llegaba, pedia una voz desde las murallas al general Estévan unos cigarrillos de parte del brigadier carlista encargado de la defensa D. José Garcia Albarran, caudillo de la otra guerra civil, coronel de ejército retirado y amigo particular del general nombrado, quien le envió algunas brevas de su petaca con un cajon de cigarrillos del general en jefe.

El ataque á la plaza fué vigoroso. La columna de asalto lanzóse á la carrera sobre la brecha, que se hallaba á un metro de altura del nivel del suelo, pero los carlistas habian aprovechado la oscuridad de la noche llenándola con sacos de tierra y vigas cruzadas, de modo que apenas podia escalarla. Sin embargo, el empuje de nuestros soldados fué tal, que amedrentó á los defensores, los cuales retrocedieron; mas un valiente, no hemos de negarles esta cualidad á nuestros enemigos, apareció con

una tea en la mano, gritando á los suyos: —«¡Cobardes, aun no ha entrado el enemigo! ¡Por qué huís!»

Después de la toma de la plaza los generales Jovellar y Martinez Campos publicaron las siguientes órdenes del día á sus respectivos ejércitos.

Hé aquí la del general en jefe del ejército del Centro:

«Soldados del ejército del Centro: Apenas habeis entrado en operaciones han sido derrotadas todas las facciones de Aragon y Valencia. La segunda division alcanzó y batió los batallones de Adelantado en dos encuentros sucesivos, el 25 de junio en la Selada y Domingo, y el 29 en Rubielos de Mora; la primera arrojó el mismo día 29, las de Alvarz, Pancheta y Vizcarro de sus posiciones de Cherta, al propio tiempo que la cuarta obtenia en empeñada lucha un señalado triunfo contra los mandados personalmente por Dorregaray en Monlló; y, por fin, el 30 cupo en suerte á la tercera el encontrar y arrollar vigorosamente las de Gamundi, Boet y Pallés en Mirambel y Tronchon.

Una persecucion tan activa ha producido el terror en el campo enemigo, y ante el convencimiento de su impotencia, no pudiendo ya sostenerse ni aun en las asperezas de estas montañas, han huido las facciones al otro lado del Ebro. Allí ó donde estuvieren marcharéis á encontrarlas.

Entretanto habeis cometido y realizado en breves dias, unidos á vuestros compañeros los valientes soldados del ejército de Cataluña, ya victoriosos bajo el mando de su distinguido general en Jefe Flix y Miravet, otra empresa, la de mayor importancia para la completa pacificación de este territorio. Después de un corto sitio y gloriosos combates, con brecha abierta, Cantaviya, la capital y el baluarte de la insurreccion, ha caído hoy en nuestro poder. Delante de vosotros han desfilado como prisioneros de guerra los 2,000 soldados que componian la guarnicion.

Terminado, pues, así, de un modo tan fructuoso y brillante, el primer periodo de la campaña, podeis ya estar seguros de dar gloriosa cima á la obra que el rey os encomendó y en que la patria fia lisonjeras esperanzas.—Jovellar.»

La del general Martinez Campos dice así:

«Soldados: En pocos dias habeis tomado dos plazas fuertes á los carlistas, y habeis contribuido en primera linea á la rendicion de Cantaviya, centro del carlismo en Aragon.

Todos os habeis portado brillantemente, todos habeis dejado muy alto el nombre del ejército de Cataluña, pero especialmente los trescientos voluntarios, el batallon de Manila, á quien ha cabido la suerte de contribuir al glorioso hecho de armas de anoche, y la artillería, que constantemente ha estado haciendo fuego á menos de cuatrocientos metros.

A todos doy las gracias, y mas especialmente á los citados, y con soldados como vosotros confío vencer siempre en todas partes.

Vuestro general en jefe, Arsenio Martinez Campos.»

Hé aquí la entusiasta descripcion y detallada reseña que hace *El Correo Militar* del glorioso hecho de armas llevado á cabo por los lanceros del Rey:

«Con verdadera satisfaccion hacemos públicos los detalles del glorioso hecho de armas llevado á cabo por una pequeña fraccion del regimiento del Rey, 1.º de caballería, en el rudo combate del día 7 librado sobre las crestas de las Conchas, en el condado de Treviño, por

la division á las órdenes del general Tello.

Nuestra infantería, compuesta solo de tres batallones, atacó denodadamente al enemigo, pero reforzado este con siete batallones que guiaba Pérula, vióse aquella abrumada por el número y obligada á retroceder. Era para la caballería el momento oportuno de entrar activamente en combate. Ochenta y seis caballos del Rey, al mando del bravo y entusiasta coronel del mismo D. Juan Contreras, cargaron á fondo sobre un difícilísimo terreno, mas con tal impetuosidad y decisión que, descompuerto el enemigo, dejó el campo sembrado de muertas y heridos, teniendo lugar combates cuerpo á cuerpo y episodios heróicos, en tal medida que, segun relata el citado coronel en su sencillo, pero elocuente parte, al director del arma, *era tanto el ardor de los soldados, que muchos de ellos lucharon contra cuatro y mas carlistas, algunos contra once de aquellos, dejándolos tendidos bajo el filo de su espada.*

Las cargas se repitieron otras dos veces, arrollando por completo á los batallones navarros de Pérula, con lo que quedó salvada la infantería y en disposicion de volver á emprender el movimiento ofensivo anteriormente iniciado. Consecuencia de tan impetuosa carga fué el que dar prisionero y herido un teniente coronel jefe de batallon, y 11 prisioneros mas de la clase de tropa.

La prueba mas elocuente de la bravura de las ginetes del Rey se manifiesta en el número de sus bajas, sensibles sí, pero gloriosas en alto grado: fueron estas un capitán y dos individuos de tropa muertos, 18 heridos de la última clase, 10 caballos muertos y 23 heridos; por cuyas cifras se ve que los 86 ginetes del regimiento del Rey han comprado la gloria de ese día con 31 bajas de hombres y 33 de caballos. A mayor abundamiento advertiremos que el coronel manifiesta que por la prontitud con que da cuenta del hecho, no ha podido obtener todavia el exacto estado de sus bajas, que aumentarán en hombres heridos sobre los ya citados.

La modestia del Sr. Contreras le impone silencio sobre su persona; pero cuantos conocen sus relevantes dotes, saben que los soldados del Rey no tienen mejor ejemplo que imitar que el de su primer jefe, quien une, á un bellísimo carácter, bravura y entusiasmo á toda prueba.

El general en jefe del ejército del Norte hizo mencion notable de este hecho en la orden del día.

El brigadier secretario de la direccion, encargado del despacho en ausencia del general Loma, ha dirigido una elocuente circular á los cuerpos del arma, poniendo de relieve el brillante comportamiento de los soldados del Rey. Nosotros á fuer de imparciales, pero celosos encomiadores de los triunfos del ejército, enviamos un vivo aplauso á su puñado de valientes que con tanta largura ha prodigado su sangre en defensa de la patria y del trono, y les excitamos á continuar sobre esa senda de gloria, persuadidos de lo mucho que vale y puede la caballería cuando á su acertado empleo reune la disciplina y el ardor que aseguran la victoria, y la conciencia de su tan importante cuanto generosa mision.»

El cuadro de la poblacion de Molins de Rey, entregada al desenfreno y al pillage de los carlistas, está descrito con todos sus horribles colores por el corresponsal de *El Imparcial*. Hélo aquí: «El vecindario estaba aparentemente tranquilo, pues los cabecillas habian dicho en alta voz que no abrigaban animosidad alguna contra los habitantes, y que solo querian rendir el destacamento. Menguada palabra la de esas gen-

tes. No bien á las siete de la mañana fueron dueños de toda la poblacion, se esparramaron por las calles, abrieron á hachazos las puertas de las casas que permanecian cerradas y empezó un verdadero saqueo y el incendio de algunos edificios. Allí donde no encontraban objetos de valor de fácil traslacion lo rompian todo, cebándose de una manera salvaje en la destruccion de muebles. Nada en mano amanzaban con hundiéndolo en el pecho de indefensos ancianos, si no les entraban el dinero que tuvieran, y estos infelices, viendo el brazo asir pronto á descargar sobre ellos, corrian á buscar quién una onza, quién seis, quién cuatro duros, fruto tal vez de una época de ahorros, y los entraban á los carlistas, que empujándose y porfiando por ser los primeros volaban á despojar á otras familias.

Aquí sorprenden á una jóven que les abra las puertas sin recelo, y vése brutalmente atropellada por una turba despues de saquear la casa, la infeliz les vé desaparecer al mismo tiempo que otro grupo asalta la casa por detras, y no queriendo sufrir nuevos atropellos, fuera de sí, se arroja á un pozo y queda cadáver; allí encuentran una casa que abandonan sus dueños huyendo de la furia de aquellos caribes, y despues de destrozarlo todo, esparraman por el suelo el vino y el aceite que encuentran en la bodega; mas allá pagan fuego al café del Centro liberal, y pronto una inmensa hoguera consume la casa; penetran en otro café, en el de las Columnas, y no dejan un vaso ni un mueble intacto; les parece que el Palau, casa de hermosa apariencia, ha de proporcionarles botín, y derriban la puerta, hacen astillas las cómodas, rompen hermosas consolas que adornan las salas, rasgan los cortinajes, hacen añicos toda la vajilla y pegan fuego al piso bajo, consumiéndose casi todo el edificio; la morada del cura párroco, persona muy apreciada de todo el mundo por sus virtudes, excita su codicia; le roban cuanto les viene á mano, no pardan muebles, libros ni vestidos, y llevados de verdadero furor, le arrebatan los vasos sagrados, cálices, copon, incensarios, que el buen sacerdote habia trasladado á su casa; van á apoderarse de la custodia, y un terremoto que en aquel momento se deja percibir, les parece que va á abrir la tierra, y desisten de su empeño.

Pobres y ricos, desde el modesto artesano al acaudalado propietario, pagan tributo á la sed de pillaje que les devora.

No obstante que en Paris se publicaron telegramas autorizados negando oficialmente los rumores de proyectados enlaces de S. M. el R. y D. Alfonso y de su augusta hermana, ha habido interés en alguien en reproducir la noticia, y desde el mismo Paris se han enviado á *El Times* telegramas con las mismas invenciones concebidos en los términos siguientes:

«Paris 2 de Julio.—Algunos periódicos franceses han reproducido de un diario inglés el rumor de que la princesa de Girgenti iba á casarse con un príncipe de Hohenzollern, y D. Alfonso con la hija del príncipe Federico Carlos de Hohenzollern. Aquí se niega por completo la verdad del anunciado matrimonio del rey; pero la union de la princesa de Girgenti con el hijo del príncipe Federico Carlos toma algun crédito, y estaria relacionada segun se dice, con una demanda de intervencion en los asuntos españoles presentada al emperador alemán en Ems.»

Acerea de esto dice *La Epoca*:

«Nos parece un acto de mala fé la

reproduccion de noticias que habian sido oficialmente desmentidas, y á nosotros nos consta de una manera positiva que tan inexacto, que tan falso es el rumor de los enlaces como el relativo á peticiones de intervencion.

Lo que sí podria suceder, lo que no extrañaríamos, seria que los gobiernos europeos empezaran á pensar que la significacion del carlismo, apoyado por todo lo que hay de mas reaccionario en los otros pueblos, es contraria á los intereses de la civilizacion y del derecho moderno, siendo natural, por lo mismo, que se cieguen cuidadosamente las fuentes de auxilios y se obligue á los carlistas á vivir exclusivamente sobre el país.»

CRÓNICA

El Telegrama, ilustrada revista literaria y musical que se publica en Madrid, trae en su número 257 el busto en gran tamaño y perfectamente grabado de uno de nuestros mas afamados paisanos, el jóven é ilustre artista Teobaldo Power, y unos ligeros apuntes biográficos del mismo.

Hé aquí algunas frases que no podemos resistirnos al deseo de reproducir:

«Su reputacion artística es tal, que puede contar sus ejercicios musicales como otras tantas ovaciones.

«Teobaldo Power es un gran artista que ha sabido colocar su inteligencia en el corazón.

«¿Qué bien siente sus ideas!

«¿Qué bien comprende sus sentimientos!

«Verdadero génio musical, Tenerife lo mismo que las demás islas deben embriagarse con la gloria de su esclarecido hijo.

«Por último, si es cierto que el arte representa un cielo, confesamos sin lisonja que Teobaldo Power lo ha escalado con la música.»

Ha sido destinado al Batallon provincial de la Corona, de guarnicion en Zaragoza, el Alférez de milicias de la Península D. Fernando Garcia del Hoyo.

D. Rafael Hidalgo y Alvarez, teniente segundo ayudante de la Plaza, ha sido ascendido á Capitan y nombrado Comandante militar del Fuerte *Príncipe Alfonso* en Ceuta.

Al capitan de este Batallon provisional D. Rafael Mandillo y Pichardo se le ha concedido el pase al ejército, con el empleo de teniente de infantería.

Ha sido nombrado juez municipal de Arrecife de Lanzarote el licenciado D. José Luis Bethencourt y Bethencourt, abogado de los Tribunales del Reino.

Parece, al decir de un colega, que se proyecta establecer en el Hospicio una escuela de música, con el objeto de la formacion de una banda.
Es un pensamiento muy acertado.

La Prensa dedica su último artículo, con pretensiones de chistoso y satírico, á dos apreciables amigos nuestros, los señores D. Francisco Sixto Lecuona y D. Isidro Acedo, que tienen la desgracia, ó la fortuna tal vez, de no agradar al colega sagastino.

Nosotros somos enemigos de toda cuestion personal; á las cuestiones personales, por carácter y por conviccion, profesamos un verdadero y profundo horror; hor-

ror que á la legua se comprende, pues en el tiempo de existencia de *LA LEALTAD* ni una sola de esas cuestiones pequeñas ha encontrado albergue en sus columnas.

Sin embargo, creeríamos fallar á las obligaciones de una buena amistad y á la nobleza de nuestra mision, si no recogieramos las ligeras y bien poco meditadas expresiones que á aquellas dos personas dirige *La Prensa*, entregándolas á la reprobacon de las personas sensatas de todos los partidos.

Bien sabemos nosotros que esta defensa es innecesaria, por que cierto género de ataques, realzan, en vez de abatir, al que es objeto y blanco de ellos; pero no toleramos que *La Prensa* cobre el barato en nuestro campo, ni vea consentidos por el silencio sus injustas diatribas á personalidades merecedoras de consideracion.

Nada mas tenemos que decir: sino asegurar á *La Prensa* la profunda equivocacion en que incurre al creer que hace daño á nuestros amigos al atacarles de esa manera. Los señores Lecuona y Acedo contarán, sin duda alguna, como un merito, esa aversion que *La Prensa* les tiene y que con inocente destemplanza les manifiesta.

El nuevo Juez municipal en la ciudad de la Laguna es nuestro particular amigo el señor D. Juan Ascanio y Nieves, abogado de los Tribunales del Reino.

A nuestro colega *Las Noticias* le escriben de aquella poblacion felicitándose de este nombramiento, pues las excelentes dotes del Sr. Ascanio son de todos conocidas.

Los demás Jueces municipales nombrados recientemente para el mismo partido judicial son: para el Rosario, D. Camilo Delgado; Tegueste, D. Francisco Viera Galvan; Tacoronte, D. José Dominguez Remes; Saunzal, D. José Casanova y Martín; Matanza, D. Francisco Hernandez Delgado; Victoria, D. Andrés de Armas y Frago; Santa Ursula, D. Antonio Mirabal y Armas.

Jueces municipales nombrados para el partido judicial de la Orotava: el señor D. César Benitez de Lugo, abogado, Orotava; Puerto de la Cruz, D. José Gonzalez de Chaves; Icod, D. Agustin Madero Rodriguez; Garachico, D. Saturnino Cáceres y Alfonso; Tanque, D. Francisco Alvarez Rodriguez; Silos, D. Domingo Jordan; Santiago, D. Juan Rodriguez y Gonzalez; Rambla, D. Miguel Diaz Llanos; Realejo alto, D. Matias Castro Guzman; Realejo de abajo, D. José Civico y Porto; Guancha, D. Juan Falcon y Silva; Guia, D. Francisco Delgado Martel; Buenavista, D. Francisco Gonzalez Fajardo; Adeje, D. Fernando Jorge Brito; Arico, D. Martín Rodriguez Peraza; Aroña, D. Antonio Garcia Frias; Granadilla, D. Ramon Garcia de Torres; San Miguel, D. Miguel Alfonso y Gonzalez; Vilaflor, D. Márcos Fumero Evora.

Ha sido declarado cesante el administrador de Correos de Lanzarote D. Luis Cabrera del Castillo, y nombrado en su lugar D. Miguel Medina.

La Prensa da cuenta del percance de que es victima nuestro apreciable colega *La Restauracion*, en unos términos y de una manera que no es ciertamente la que autorizan la buena correspondencia periodística y los mas vulgares deberes del compañerismo.

Echar en cara desaciertos, inconveniencias, odios y venganzas á una publicacion suspensa, solo á *La Prensa* le ocurre. Y periódico me llamo.

Llegan á 26.000 rvn. los productos del Bazar, que se destinan como es sabido al mayor embellecimiento de la Pla-

za del Príncipe.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Huelva nuestro estimado paisano el señor D. Miguel Bethencourt Soriano, secretario del Gobierno de Sevilla.

Es un nombramiento muy acertado, y una merecida recompensa á los buenos servicios del señor Bethencourt á quien felicitamos cordialmente.

El Memorandum como que quiere darnos una leccion por haber llamado nosotros al señor D. Máximo Hernandez Rodriguez ex-diputado provincial.

Pues señor, si el señor Hernandez fué Diputado provincial, y hoy no lo es, aunque no le agrade al *Memorandum*, ex-diputado provincial hay que llamarle.

Por lo demás, contra lo que afirma *El Memorandum*, nosotros no hemos concedido honores de ningun género al señor D. Máximo Hernandez, aparte de que, á estar en nuestra mano, lo haríamos con el mayor gusto.

¿Qué entiende el colega por honores?

Dice nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«*La Iberia* de ayer se dolia amargamente de que en la Gran Canaria se hayan renovado algunos Ayuntamientos. En cambio, el periódico *LA LEALTAD CANARIA*, que se publica en Tenerife, echa de menos un sub-gobernador como el de la Gran-Canaria, que haga allí lo mismo. Verdaderamente, aceptada la idea de conciliacion, comprenderá *La Iberia* que para alguien seria muy conveniente dejar las cosas como estaban en 30 de diciembre de 1874, pero tampoco faltará quien tenga la pretension de suponer que algo importante ha sucedido en España desde entonces, y que es preciso que dejen de ser párias elementos cuyo defecto es la lealtad.»

En nombre de esos elementos leales que nos honramos de representar, enviamos á *La Epoca* la expresion de nuestra gratitud.

CORREO INGLÉS

El paquete inglés, llegado el Domingo á nuestro Puerto, trae noticias de la Península hasta el 24 del pasado.

Las tropas reales han tomado á los carlistas el fuerte del Collado, único baluarte que restaba á la faccion en el Centro. Hé aquí los términos en que se formuló su rendicion, á consecuencia de la cual han quedado prisioneros el gobernador de la fortaleza, varios oficiales y 300 subalternos y voluntarios: dice así:

«Las fuerzas que guarnecen la plaza del Collado se rinden á discrecion, confiando en la generosidad del general Salamanca, del cual esperan tomara en cuenta la inespugnable posicion que ocupa el fuerte, y su propósito de evitar toda efusion de sangre, al hacer la rendicion.»

Jovellar opera en el Norte del Ebro. Salamanca y Montenegro han quedado al frente de las tropas en el Centro.

Sigue la presentacion de carlistas á indulto.

Martinez Campos vá sobre la Seo de Urgel.

Dorregaray ha entrado en Francia, segun participa el Cónsul español en Bayona. Dícese que está escondido en Cantabrias, para evitar ser internado.

La Comision general de los notables ha aprobado todos los artículos del proyecto de constitucion, menos el referente á la cuestion religiosa.

Se ha concedido el Toison de oro al Cardenal Antonelli.

Han sido bombardeados Motrico, Lequeitio y Bermeo.

Quésada ha fortificado la línea de Vitoria.

Los fondos, interior á 16:00

Disuelta la Asamblea Nacional francesa;

elecciones generales para el 17 del próximo Octubre

DIRECTOR:

DON FRANCISCO HERNÁNDEZ DE BETHENCOURT.

SECCION DE ANUNCIOS

Papeles españoles correos de Canarias de la sociedad de Navegacion e Industria.

Llegarán á este puerto procedente del de Cadix los dias 6 y 21 de cada mes: los mismos dias á las diez de la noche saldrán para Las Palmas de Gran-Canaria; y regresarán á Cadix los 9 y 24.

Admiten carga y pasajeros; advirtiendo que para poder llenar todas las formalidades que se exigen para el despacho, los conocimientos solo se admitirán durante todo el dia anterior á los marcados para las salidas para Cadix, y en los dias que la efectuan se darán los billetes de pasaje hasta las doce de la mañana.— Los Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

ATENCION.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Higiene de la belleza humana», por A. Debay.

«Historia natural del hombre y de la mujer», «Los misterios del sueño y del magnetismo», «Higiene y Filosofia del matrimonio» y «la Venus fecunda y calpédica», escritas por A. Debay.

«Dios en la naturaleza», «Historia del Cielo» y «Lumen», «Historia de un cometa en el infinito», por Camilo Flammarion.

«La verdad sobre la república federal», reseña histórica de las repúblicas federales antiguas y modernas por D. Antonio Ferngnes de las Casas.

«Gramática francesa», por el mismo autor.

«Dios y el hombre», comunicaciones obtenidas en la Sociedad espiritista de Tarrasa y publicadas por la misma.

«Especiaciones de los Catalanes y Aragoneses», por D. F. de Moncada.

«La Ciencia de querer y de ser querido», por M. Gioja.

«Historia de la guerra de Cataluña», por D. F. M. de Melo.

«Vida de S. Francisco de Asis», por D. Francisco de Asis Mestres.

«Imitacion de Jesucristo», traducida por el P. Nieremberg.

«Legislacion de Instruccion pública de 1868 á 1873», por D. Alejo Claramonte.

«Arte de vivir feliz en el Matrimonio», por Pablo y Virginia.

«Tarifas demostrativas del verdadero grado que tengan los espíritus y aguardientes», á cualquier temperatura á que se hallen.

«Pluralidad de las existencias del alma», por A. Pezzani.

«La medicina de las pasiones», por J. D. F. Descuret.

La interesante obra de politica, moral y costumbres americanas, escrita en Caracas en 1872 por D. Cristóbal M. Gonzalez de Soto y titulada «Noticia histórica de la República de Venezuela, que se vendia en la imprenta de este periódico al precio de 26 rvn. ejemplar se dá ahora en 16.

Aviso interesante.

Acaba de llegar á esta ciudad un comerciante de Roma con un elegante surtido de ALABASTRO y MARMOL; escultura muy magnífica de las mejores que hay en Florencia y Roma; jarros, vasos, figuras de escultura y otros objetos que podrian mencionarse.

Ofrece al público la composicion de toda

clase de piezas de mármol, abastro porcelana, cristal, vidrio etc. etc.

Calle de la Cruz verde, piso bajo de la casa núm. 16

En la calle de la Luz n.º 85 acaba de abrirse un nuevo establecimiento, perteneciente á D. Dionisio Martinez, que por el buen gusto y aseo que en el se nota tendrá, por este respetable público una buena acogida; entre los artículos se encuentran los siguientes:

Café, Té negro y verde, Alpiste, Arroz, Pimienta negra, Azúcar de varias clases, Jabon, Cominos, Fideos y pasta para sopas, Velas estearicas, Canela, Galletas, Quesos de bola muy frescos ingleses, Pastillas de goma propias para la tos, y de otras clases, Mantequilla holandesa en latas de á una libra y de dos, Dulces en orcitas de una libra, de Grosella, Fresa y Darmacena, Langosta, Otros encurtidos ingleses, Alcaparras francesas, Botellas, Vasos y Copas de varios tamaños, Quinqués, Mechas y tubos para quinqués, Perfumería, y otros varios artículos.

Azufre

PULVERIZADO.

Se halla de venta en el establecimiento calle de la Luz núm. 59 á 75 rvn. quintal.

Letanía de la Virgen.

Paráfrasis en verso castellano por Don Francisco Luis de Rêtes.

Esta interesante obra se vende en la imprenta de este periódico al mismo precio que en Madrid, que es el de 3 rvn. ejemplar.

AVISO.—D. Ciriano Maria Gonzalez se ha trasladado á la calle del Castillo núm. 74; compra oro, plata, perlas, piedras finas y dá dinero á cuenta de estos metales dado caso que no se quieran desacer de ellas desde luego.

AL PÚBLICO

Reduza de precios.



En la calle del Pilar esquina á la de S. Roque, se especian los vinos Blanco, Tinto y de Color para mesa, al módico precio de 2 reales cuartillo, de los que anteriormente se espandían á 24 cuartos. Tiene además aguardientes de la Peninsula, á 45 rs. vn garrafon y 40 sin él.

APOPLEGIA

(FERIDURA)

y tras ella parálisis y muerte repentin y Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espíritu vivificante y los granos de oro.

Remedio el mas eficaz y acreditado por la experiencia en muchos y diferentes casos,

por el DR. ESTARIOL.

Unico punto de elaboracion y espendicion BOTICA DEL PINO calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11, BARCELONA.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplejias y parálisis, doscientos cuarenta reales.

La caja pequeña de los granos de oro para la preservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálamo confortante para fortalecer quitando toda clase de dolores, veinte reales.

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

ESPIRITU DE CEREALES

41.º Cubiertos.

Se halla de venta en los almacenes de los Sres. D. Guillermo Davidson y C.ª Marina núm 9.

Se alquila

una casa de dos pisos acabada de recomponer, situada en la Laguna, en la calle del Agua núm. 36. Tiene hermosas vistas para el campo, huerto, a'gibe y estanque para labar.

Darán razon en la calle del Pino número 42, de dicha ciudad de la Laguna.

Se acaba de recibir una partida de simiento, ó sea cal hidraulica que se vende en la casa calle del Castillo n.º 30.

Eucaliptus Glóbulus.

Se hallan de venta, plantados en pequeños cestos, Plaza de la Constitucion n.º 21

En el café del Oriente plaza de la Constitucion se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria.

AL PÚBLICO

En el café de El Oriente, plaza de la Constitucion, se dió principio desde el dia 1.º del corriente, á hacer helados superior es como ya lo tiene acreditado.

Desde las once de la mañana se despachará agraz; y desde las cinco de la tarde en adelante mantecado, leche y sorbetes, hechos con todo esmero y limpieza.

Nota.—Todas las personas que traigan el envase se les dará á 1 real vellon el vaso.

EL AYUDANTE FISCAL

Epitome elemental-teórico-práctico de todo lo concerniente á procedimientos militares y legislacion penal.

Arreglado por D. Gregorio Dominguez

de Castro, Comandante graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 485 páginas, y se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-strate, Lóndres.

Maria Ana Letourneau y Béthencourt ofrece sus servicios á las jóvenes que gusten utilizarlos enseñándoles á construir toda clase de obras de pelo, flores, á bordar oro y plata y otras diversas clases de obras de curiosidad.

Pasa á dar sus lecciones á domicilio. Vive calle de Ferrer núm. 33.

En dicha casa se hallan de venta flores artificiales de todas clases y útiles para ellas; como hojas, pétalos, pistilos, muzgo, rama, helechos, cálices, frutos, telas y plumas rizadas.

RECUERDOS Y SUSPIROS

Poesías de D. Pablo Romero.

1 volumen en 4.º mayr de 440 páginas. Precio 20 rvn.

Se halla de venta en la librería de J. penitez C.ª, S. Francisco 8, é imprenta de Francisco C. Hernandez, Castillo 51.

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS.

Á CARGO DE MANUEL ALVAREZ Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzo 20.